



Rad: 11001310301920180069800

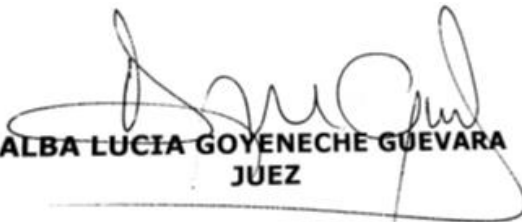
Conforme a las solicitudes efectuadas por los extremos procesales, el despacho,

Dispone:

Suspender la audiencia de entrega a realizar el día 02 de diciembre de 2020 a las 11:00 a.m., respecto del bien inmueble objeto del presente trámite, tal como lo solicita el extremo activo. Solo se fijará nueva fecha y hora para tales efectos, previa la solicitud que en tal sentido se realice por la parte demandante.

Por secretaría envíese copia digitalizada del expediente a la dirección electrónica de la demandada que aparece en el certificado de existencia y representación legal actualizado de dicho ente, obrante en el expediente.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
HOY <u>01/12/2020</u>	SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN	EN <u>ESTADO</u>
<u>No. 110</u>	
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ	
Secretaria	